



Municipalidad Distrital de Ancón  
ALCALDIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

## RESOLUCIÓN DE ALCALDIA N° 141-2023-MDA

Ancón, 25 de abril de 2023

### VISTO:

La Resolución de Alcaldía N°135-2023-MDA de fecha 24 de abril 2023 que designa a don Johann Martín Grados Bazalar como Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad distrital de Ancón; Resolución de Alcaldía 138-2023-MDA de fecha 24 de abril 2023, que designa a doña Mercedes Herlinda García Flores, como Subgerente de Tesorería; Informe N°0128-2023-GAF/MDA de fecha 24 de abril 2023; Informe N°171-2023-GAJ/MDA de fecha 25 de abril 2023; Memorándum N°257-2023-GM/MDA, y;

### CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, establece que los gobiernos locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que mediante Resolución Directoral N°0054-2018-EF/52.03, publicada en el Diario Oficial El Peruano el 30 de diciembre de 2018, se estableció un nuevo procedimiento para la acreditación de los responsables del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Presupuesto del Sector Público y de las municipalidades, el mismo que se realiza vía electrónica, a través del SIAF-SP;

Que, conforme al numeral 1.1 del artículo 1 de la citada Resolución Directoral, los responsables titulares del manejo de las cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional, los Gobiernos regionales, de las municipalidades, de las mancomunidades regionales y municipales, de los Institutos viales provinciales, de las entidades de tratamiento empresarial (ETES) determinadas por el Sistema Nacional de Presupuesto Público, son : El Director General de Administración o el Gerente de Finanzas y el Tesorero o quienes hagan sus veces; asimismo, su numeral 1.2 señala que, opcionalmente, puede designarse hasta dos suplentes para el manejo de las indicadas cuentas;

Que, de acuerdo con el literal a) del artículo 2° de la norma antes mencionada, la designación de los titulares y suplentes de las cuentas bancarias autorizadas por la Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público (DGETP), en caso de las Unidades Municipales se realiza mediante Resolución del Titular del pliego o del funcionario a quien este hubiera delegado esta facultad de manera expresa;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°031-2023-MDA se designó como funcionarios responsables de las cuentas bancarias de la Municipalidad distrital de Ancón a:

### TITULARES:

- |                                 |                                      |
|---------------------------------|--------------------------------------|
| ➤ Virginia Salome Quinto Flores | Gerente de Administración y Finanzas |
| ➤ Wendy Rossy Yauli Ventoncilla | Subgerente de Tesorería              |

### SUPLENTES:

- |                                  |  |
|----------------------------------|--|
| ➤ Estela Lucila Torres Obregón   | Gerente de Asesoría Jurídica                   |
| ➤ Jorge Lizandro Vilches Vilches | Gerente de Rentas y Administración Tributaria. |

Que, mediante Resolución de Alcaldía N°135-2023-MDA de fecha 24 de abril 2023 se designa a don Johann Martín Grados Bazalar como Gerente de Administración y Finanzas de la Municipalidad distrital de Ancón;



Municipalidad Distrital de Ancón  
ALCALDIA

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Que, mediante Resolución de Alcaldía 138-2023-MDA de fecha 24 de abril 2023, se designa a doña Mercedes Herlinda García Flores, como Subgerente de Tesorería; Informe N°0128-2023-GAF/MDA de fecha 24 de abril 2023;

Que, mediante Informe N°0128-2023-GAF/MDA, el Gerente de Administración y Finanzas, remite los datos de los nuevos Miembros Titulares responsables del manejo de las Cuentas Bancarias y registro de Firmas ante el Sistema Bancario y Financiero de la Municipalidad distrital de Ancón;

En ese sentido es menester cambiar a los Miembros Titulares responsables del manejo de las Cuentas Bancarias y registro de Firmas ante el Sistema Bancario y Financiero de la Municipalidad distrital de Ancón, debiendo de quedar de la siguiente forma:

**TITULARES:**

- Johann Martín Grados Bazalar Gerente de Administración y Finanzas
- Mercedes Herlinda García Flores Subgerente de Tesorería

**SUPLENTES:**

- Estela Lucila Torres Obregón Gerente de Asesoría Jurídica
- Jorge Lizandro Vilches Vilches Gerente de Rentas y Administración Tributaria.

Que, con Estando a los fundamentos expuestos, y de acuerdo con la normatividad vigente, con los vistos de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Gerencia Municipal y en uso de las facultades conferidas por el inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades.

**SE RESUELVE:**

**Artículo Primero. – DESIGNAR** a los nuevos funcionarios responsables y Titulares del manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Ancón, ante el Sistema Bancario y Financiero a:

**TITULARES:**

- JOHANN MARTIN GRADOS BAZALAR Gerente de Administración y Finanzas  
DNI N° 15763777
- MERCEDES HERLINDA GARCIA FLORES Subgerente de Tesorería  
DNI N° 41227574

**Artículo Segundo. -APROBAR** el reporte: Responsables del manejo de cuentas bancarias” que de talla a los funcionarios Titulares del Manejo de las Cuentas Bancarias y el Registro de Firmas correspondientes ante el Sistema Bancario y Financiero de la Municipalidad Distrital de Ancón – Unidad Ejecutora 301251, el cual forma parte integrante de la presente resolución, de la siguiente manera:

**TITULARES:**



Municipalidad Distrital de Ancón  
ALCALDIA

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

- |                                   |                                      |
|-----------------------------------|--------------------------------------|
| ➤ Johann Martín Grados Bazalar    | Gerente de Administración y Finanzas |
| ➤ Mercedes Herlinda García Flores | Subgerente de Tesorería              |

**SUPLENTES:**

- |                                  |  |
|----------------------------------|--|
| ➤ Estela Lucila Torres Obregón   | Gerente de Asesoría Jurídica                   |
| ➤ Jorge Lizandro Vilches Vilches | Gerente de Rentas y Administración Tributaria. |

**Artículo Tercero. – DEJAR SIN EFECTO** cualquier otro dispositivo contrario a la presente resolución;

**Artículo Cuarto. – ENCARGAR** el cumplimiento de la presente resolución a la Gerencia Municipal, Gerencia de Administración y Finanzas y demás áreas pertinentes.

**Artículo Quinto. – ENCARGAR** a la Secretaria General su notificación y acciones para la publicación en el Portal de la Municipalidad distrital de Ancón.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.**

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON  
Ing. Gino Aldo Cordiglia Gonzales  
SECRETARIO GENERAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCON  
SAMUEL MARCOS GILGANE  
ALCALDE

